MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°0314
SANTA FE, 27 AGO 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000391/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, en el cual se procede a dar de baja del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación de un automóvil; y,

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones obra Nota dirigida al Director de la APRAD de la Fiscal de la Unidad de Investigación y Juicio de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, donde solicita se tenga a bien arbitrar los medios necesarios para proceder a la devolución del vehículo Renault Sandero 1.6 Dominio ITI 078, atento que así fuera resuelto en el marco del Procedimiento Abreviado de fecha 10 de junio de 2020, no procediéndose al decomiso de dicho vehículo.

Que el mismo fue asignado al uso del Ministerio Público de la Acusación por Resolución del entonces Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Nro. 027, de fecha 3 de octubre de 2018, renovándose su asignación por Resolución Nro. 0136, de fecha 28 de noviembre de 2019.

Que, además consta en autos el "Acta de Constatación de Estado y Recepción del Vehículo", vinculada con Acta APRAD Nº 4/2018, de fecha 5 de agosto de 2020, donde se procede a la recepción del vehículo en el predio de la APRAD , devuelto por personal del MPA, para a su vez ser reintegrado a su titular, dando de baja al auto del Parque Automotor del MPA y recibiéndose el mismo en las condiciones que se detallan en el Acta mencionada, todo en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Provincial Nro. 13.579.

Que la presente gestión encuadra en las disposiciones del artículo 113° de la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado Nº 12.510.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL .

RESUELVE:.

ARTÍCULO 1º: Dar de baja del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación y, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, al vehículo Marca Renault Sandero 1.6, dominio ITI 078, Motor Nº K7MF710Q034549, Chasis Nº 93YBSR0BHAJ442314.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE